

7.- Impulsaremos las medidas e iniciativas necesarias para erradicar de nuestra sociedad la violencia contra la mujer como un atentado a los Derechos Humanos de ella.

Estas medidas constituyen el eje central de una política destinada a alcanzar una plena incorporación de la mujer a la vida ciudadana, y deberán ser parte del programa de la concertación, para que la participación real e igualitaria de las mujeres sea una realidad en el futuro gobierno.

Porque considero esencial para la vigencia de la democracia el que la mujer participe activamente en la construcción de nuestro destino como nación, hago un llamado a todos los sectores del país para ofrecer **MAS CHILE PARA LAS MUJERES.**



RICARDO LAGOS ESCOBAR

CARTA ABIERTA A LAS MUJERES DE CHILE

He querido en este día 8 de marzo dirigirme a las mujeres para expresarles mi reconocimiento por el aporte que ustedes hacen al desarrollo de nuestro país como nación libre y democrática. Cada una de Uds., ya sea desde el mundo del hogar o del trabajo, de la creación intelectual o de la participación política, está aportando al cambio para hacer de Chile un país mejor.

Nuestra aspiración es ir construyendo una sociedad más justa igualitaria y solidaria, por lo que debemos enfrentar la situación de discriminación que viven las mujeres chilenas.

Hoy en día, uno de cada tres trabajadores chilenos es una mujer, lo que significa que en los últimos 25 años más de un millón de mujeres se han incorporado al trabajo remunerado.

Sin embargo, este enorme cambio no se ha traducido en un aumento de la oferta de jardines infantiles y salas cunas, no ha significado que las mujeres accedan a puestos de dirección o jefatura, ni tampoco que ganen lo mismo que los hombres por similares tareas. Por otra parte, no han cambiado las condiciones al interior de los hogares, y al trabajo fuera de la casa se ha sumado la jornada de trabajo doméstico, la que mayoritariamente sigue siendo de responsabilidad de Uds., las mujeres.

En el ámbito doméstico estamos conociendo y abordando el flagelo de la violencia familiar que se ejerce al interior del hogar y el apremio sexual que afecta a las mujeres, ya sea en la propia casa o fuera de ella.

En el campo de la política, es aún más fuerte la discriminación que experimentan las mujeres, lo que se comprueba al examinar su escasa participación en cargos públicos de responsabilidad.

Esta situación de la mujer atenta contra nuestra concepción de una sociedad libre, justa e igualitaria y ella debe cambiar por el bien de todos: de nuestro país, de nuestras familias, de nuestros hijos e hijas.

Sabemos que estos cambios no son fáciles. La situación actual tiene sus raíces en hábitos culturales arraigados. Pero el cambio no es imposible y ello lo han demostrado las propias mujeres, con su fuerza, con su coraje, con su perseverancia.

Mi compromiso con la situación de la mujer no es de ahora. Como Ministro de Educación tomé diversas medidas en beneficio de Uds., ya sea para que dueñas de casa y trabajadoras pudieran completar sus estudios, o por ejemplo, para evitar que las adolescentes tuvieran que abandonar sus estudios por el hecho de estar embarazadas.

Durante estos últimos meses he estado dialogando y escuchando a las mujeres. He estado con las temporeras en Talagante, con las mujeres de la industria pesquera en Coyhaique, con mujeres profesionales y políticas, con mujeres de diversas comunas de Santiago y ciudades del país. He escuchado sus demandas y he sabido de sus luchas y propuestas de cambio.

Hoy, en que se conmemora en el mundo entero el **DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER**, quiero expresar mi compromiso con medidas y políticas que considero esenciales para la corrección de las injusticias y problemas que afectan a las mujeres.

1.- Mi Gobierno impulsará un programa progresivo que permita la cabal incorporación de la mujer a la vida política, cultural y económica, mediante el pleno reconocimiento de

sus derechos y la erradicación de toda forma de discriminación de las mujeres.

Esto deberá reflejarse en medidas concretas para reparar la histórica exclusión de la mujer y en una mayor participación de ellas en cargos de confianza del Presidente de la República.

2.- Pondremos en ejecución un Plan Nacional de Cuidado de Niños y Niñas que asegure a toda la infancia una cobertura educacional a partir de los 18 meses de edad, mediante formas creativas y no tradicionales, como el cuidado de niños en hogares con madres cuidadoras y como el sistema de jornada escolar alterna para los niños y niñas que estudian.

3.- Impulsaremos, tanto en la educación formal como en la capacitación laboral, la formación de las mujeres en aquellas carreras u oficios relacionados con las nuevas tecnologías que les permitan el acceso a empleos mejor remunerados.

Por otra parte, incentivaremos a aquellos empresarios que tengan altos porcentajes de mujeres trabajadoras en cargos medios y altos en sus empresas.

4.- Tomaremos las medidas para que, progresivamente, la pensión de viudez de aquellas mujeres que no reciban una pensión propia sea igual al 100% de lo que era la jubilación que percibía el marido.

5.- Impulsaré reformas legislativas que regulen las uniones de hecho y las separaciones de hecho, y que establezcan el divorcio con disolución de vínculo a fin de dar la posibilidad de que se rehagan vidas familiares más felices y armoniosas.

6.- Tomaremos las medidas para que se desarrollen programas de atención integral a la salud de la mujer, en todas sus edades: adolescentes, mujeres en edad fértil y mujeres mayores de 40 años.